



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 007/04

24 FEB 2004
Salta,
Expediente N° 12.271/97

VISTO:

Las notas presentadas por la Prof. Lidia Gabriela Siñanes y la Prof. Elizabeth Y. Carrizo solicitando su incorporación como Miembros Adherentes al Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi) y la renuncia presentada por la Lic. María del Valle Correa Rojas, como Miembro Titular del mencionado Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que reunidos los Miembros Titulares del Instituto, acuerdan por unanimidad, aceptar el ingreso como miembros adherentes, a las Profesoras Lidia Gabriela Siñanes y Elizabeth Y. Carrizo, las que cumplen con los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 037/02.

Que los miembros titulares del IIEDi, en reunión deciden por unanimidad, aceptar la renuncia de la Lic. María del Valle Correa Rojas como Miembro Titular del mencionado Instituto.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/04 del 17/02/04)

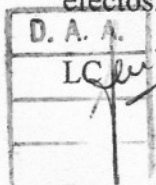
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Incorporar como Miembros Adherentes del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi), a las siguientes personas:

- Prof. SIÑANES, Lidia Gabriela DNI 20.958.870
- Prof. CARRIZO, Elizabeth Y. DNI 18.052.240

ARTICULO 2°. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María del Valle CORREA ROJAS DNI 11.944.354, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (IIEDi).

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Personas Interesadas, IIEDi y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud